



**Comunidad
de Madrid**

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de Danza, especialidad Danza Clásica. (2º Curso)

El objetivo de la prueba de acceso a todos los cursos de las enseñanzas profesionales será valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para continuar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en la especialidad de Danza Clásica.

(2º Curso)

La prueba consta de tres partes.

PRIMERA PARTE

Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados por profesores del centro.

Objetivos:

1. Comprobar que los aspirantes poseen la madurez, las capacidades, los conocimientos y las aptitudes artísticas y técnicas previstas en el currículo.
2. Estudiar las posibilidades físicas y artísticas del aspirante con vistas a poder acceder en el futuro a la actividad profesional de la danza.
3. Valorar la aptitud musical y artística del aspirante.

Contenidos:

Barra

- Pliés y grand pliés en todas las posiciones.
- Combinaciones de battements tendús y jettes en croix en 5ª posición, con cambio de peso por 4ª posición.
- Rond de jambe à terre, y demi grand ronde jambe en dehors y en dedans, con equilibrios a relevé.
- Fondu en croix.
- Battements frappés sencillos en croix.
- Développés en croix con equilibrios a pie plano.
- Grand battement en croix

Centro

- Ejercicio de Battements tendús y Jetés con port de bras, combinando: chasses, temps liés con distintos movimientos de brazos y cabeza.
- Ejercicios de adagio que contengan: Developpés, enveloppés, promenade a coupé y a retiré en dehors y en dedans, assemble soutenus, combinados entre ellos con pas de enlace y diferentes port de bras.
- Ejercicio de pirouettes combinando: pirouettes en dehors y en-dedans de 4ª posición tanto directa como por segunda, de 5ª posición en dehors, utilizando pasos de enlace como el pas balancé, tombé, pas de bourrée.
- Diagonal de tours piqué en-dedans.
- Ejercicio de saltos sencillos, combinando: temp levés en todas las posiciones, changement, échappé a 2ª y 4ª posición. Ejercicio de allegro, combinando: glissades, assemblés, jeté coupé, tem levé a coupé,
- Ejercicio de Sissone fermé a todas las posiciones.
- Ejercicio de batería: Échappé battu (solo al cerrar), royal y entrechat quatre.

- Ejercicios específicos para chicas en la barra con zapatilla de punta que contengan: relevés y elevés en todas las posiciones, echappés en 2ª y 4ª posición, coupés y retires a relevé, pas de bourrée.
- Ejercicios específicos para chicas en el centro con zapatilla de punta que contengan: relevés y elevés en todas las posiciones, echappés en 2ª y 4ª posición, coupés y retires a relevé, pas de boaurré, glissade a la punta sin salto à la seconde y devan, tour soutenu, (giro completo a 2t) y preparación de tour piqués en dedans en diagonal.
- Ejercicio específico para chicos en el centro que contenga: dobles piruetas en-dehors, changement en tournant, soubresault, royal, echappé battu y tour en l'air. Utilizando siempre de forma correcta la musicalidad específica del Varón.

Criterios de Evaluación:

- 1.- En el trabajo de la barra y el centro se valorará:
 - a) Mantener la colocación corporal.
 - b) Utilizar la colocación, la fuerza y flexibilidad del pie y del tobillo.
 - c) Buscar la colocación de la pelvis y la rotación de la articulación de la cadera (trabajo de en dehors), tanto al suelo como en l'air.
 - d) Tener capacidad de extensión desde el interior de la pierna y control de la cadera de la pierna de soporte.
 - e) Imprimir el carácter y la expresividad requerida en cada uno de los ejercicios de la prueba.
 - f) Controlar y la estabilidad del eje, así como el uso de las resistencias.
 - g) Usar de forma correcta el espacio en los desplazamientos.
 - h) Demostrar musicalidad y coordinación de movimiento, sentido del equilibrio, uso del espacio y control del eje sobre una sola pierna.

- i) Mantener la colocación, el eje, el correcto uso de la cabeza y la sujeción de los brazos durante los giros, así como la calidad de los pasos que los unen.
- j) Controlar el torso en el salto, el uso del sentido del “ballon”, la utilización del suelo en el despegue y la bajada del salto.
- k) Realizar correctamente la técnica de los pasos y la armonía en el allegro.
- l) Usar el espacio en los desplazamientos, y la naturalidad en las poses, en el aire y en la bajada.
- m) En los ejercicios de puntas, mostrar el sentido de elevación, el control en el estiramiento de las rodillas, la correcta colocación de los pies y fuerza de sujeción en el tobillo y los dedos.
- n) En los ejercicios de varones, mostrar la técnica del giro y del salto con las diferentes dinámicas y musicalidades que necesita el varón en su forma de bailar.
- o) Imprimir el carácter y la expresividad requerida en cada uno de los ejercicios de la prueba.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos (coordinación y colocación): 40% (Criterios de evaluación 1.a, b, c, d, f, g, i, j, k, l, m, n.)
- Aptitudes físicas: 30% (Criterios de evaluación 1. a, b, c, d, j, m, n.)
- Aptitudes artísticas: 30% (Criterios de evaluación 1.e, h, o.)

SEGUNDA PARTE

Danzas de Carácter.

Objetivos:

1. Apreciar la capacidad de movimiento y la personalidad artística del alumno.
2. Demostrar las habilidades necesarias para trabajar en grupo.
3. Conocer el grado de versatilidad para adaptarse a diferentes movimientos.
4. Valorar la aptitud musical y artística del aspirante.

Contenidos:

- Pequeña variación para realizar en grupo a tiempo de mazurca o polonesa.

- Pequeña variación a tiempo de galop o polka.

Ambas variaciones son mostradas y enseñadas por un profesor del centro.

Criterios de Evaluación:

1.- En el trabajo de Danzas de Carácter se valorará:

- a) Ofrecer la apropiada coordinación corporal y sentido del movimiento.
- b) Respetar las características propias de cada variación de carácter.
- c) Desenvolverse con respeto y responsabilidad en el grupo.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos (coordinación y colocación): 70% (Criterios de evaluación 1.a,c)
- Aptitudes artísticas: 30% (Criterios de evaluación 1.b)

TERCERA PARTE (1)

Realización de ejercicios de Música.

Objetivos:

- Saber interpretar y entonar canciones y fragmentos rítmico-melódicos en los compases y en las distintas tonalidades.
- Conocer los aspectos teóricos principales de la música para comprender mejor la interacción entre música y danza.

Contenidos:

Realización de un ejercicio de carácter musical para valorar las aptitudes de cada uno de los aspirantes y que no excederá de diez minutos:

- Imitación de esquemas rítmicos que incluyan negras, corcheas, semicorcheas, silencios de negras, silencios de corchea, tresillos regulares, semicorchea-corchea-semicorchea y contratiempos de semicorchea con diferentes percusiones corporales.
- Realización de una entonación sobre una canción popular o de la actualidad a elegir por el aspirante; o, en su defecto, propuesta por el profesorado de la prueba.

- Lectura rítmica mediante palmas de un ejercicio de 6/8 con corcheas, negras con puntillo, negras, semicorcheas, blancas con puntillo y silencios de corchea.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- Los conocimientos en cuanto a ritmo, melodía y estructuras formales.
- La correcta realización rítmica y melódica de los diferentes ejercicios propuestos.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos generales: 50%
- Ritmo y entonación: 50%

TERCERA PARTE (2)

Realización de ejercicios de Historia de la Danza.

Objetivos:

- Valorar los conocimientos y comprensión del aspirante acerca de la definición y evolución de la danza a través de las distintas fases de la historia, los recursos expresivos y posibilidades de la danza (desde la Antigüedad hasta el s. XIX), sus estilos y sus principales protagonistas (maestros, intérpretes y coreógrafos) y relacionarlos con otras manifestaciones artísticas (Música, Artes Visuales, Arquitectura,) en cada momento histórico.
- Comprobar los conocimientos del aspirante sobre las características de la danza tradicional en España y su situación actual.

Contenidos:

El aspirante realizará una prueba tipo test sobre los contenidos de los siguientes temas:

- La danza tradicional en España y su situación actual: características, evolución y diferencias según las distintas comunidades autónomas.
- La danza en la Antigüedad: Prehistoria, Antiguas civilizaciones y Periodo Clásico. Funciones de la danza en los distintos periodos.
- Danza en la Edad Media: diferenciación entre danza culta y popular (evolución y transición hacia la danza cortesana).
- La danza en el Renacimiento: el ballet de corte (características y desarrollo). Los maestros de danza: su papel en la sociedad. Los primeros tratados de danza.
- La danza en el s. XVII: el ballet de corte y sus protagonistas (Luis XIV y Lully). Las Academias y su función. Los tratados de danza y sus aportaciones.

- Danza y ópera en el s. XVIII. La reforma del ballet d'action: principales protagonistas (Hilverding, Noverre, Angliolini) y sucesores (los hermanos Gardel, Dauberval, Viganó). La transición hacia el romanticismo (Didelot). España: el nacionalismo en la danza. El nacimiento del flamenco.
- La danza del s. XIX en sus diferentes fases: romanticismo (Francia, Dinamarca, Italia) y academicismo (Rusia e Italia). Sus principales protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos. La danza en España en el s. XIX: sus diferentes estilos (romántico-académico, escuela bolera y flamenco).

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento del papel de la danza tradicional española, los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de su estudio, su evolución y su situación actual.
- Establecer e identificar de forma esquemática épocas y estilos, así como los grandes periodos (hasta el s. XIX) y sus particularidades estéticas y coreográficas.
- Conocer las relaciones estéticas de la danza con el resto de las artes.
- Conocer los más destacados creadores, transmisores e intérpretes de la danza desde su origen hasta el s. XIX.

Criterios de calificación:

Nivel de conocimientos: 70%

Redacción y exposición: 30%

CALIFICACION DE LA PRUEBA

1.- La calificación de la prueba se ajustará a los siguientes criterios:

Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

a) La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en las tres partes de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40%
- Segunda parte: 40%
- Tercera parte: 20%

La calificación de la segunda parte será la media aritmética de la puntuación de sus dos ejercicios.

La calificación de la tercera parte, a su vez, será la media aritmética de la puntuación de sus dos ejercicios:

- Ejercicio de Música: 50%
- Ejercicio de Historia de la Danza: 50%

a) Los solicitantes que hubieran superado las asignaturas de Música e Historia de la danza del curso o cursos anteriores al que accede en otra especialidad diferente no realizarán la tercera parte de la prueba y la calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de la primera y de la segunda parte de la prueba.

b) Los solicitantes que hubieran superado una de las dos asignaturas indicadas en el apartado anterior, en una especialidad de las enseñanzas profesionales de Danza diferente a la que se solicita el acceso, realizarán únicamente el ejercicio correspondiente a la asignatura no superada, siendo la calificación de la tercera parte la obtenida en dicho ejercicio. En este caso la calificación final de la prueba se calculará según la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40%
- Segunda parte: 40%
- Tercera parte: 20%

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que se establecen para cada especialidad. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios.

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones.

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas:

- Mujeres: Maillot, medias (color carne), zapatillas de media punta y de puntas (en el caso de acceder a un curso que las necesiten). Deben llevar el pelo recogido con moño.
- Hombres: Camiseta de manga corta o maillot, leotardo con o sin pie (en este último caso con calcetines), suspensor, zapatillas de media punta. En el caso de llevar el pelo largo, deberá llevarlo recogido.